COLEGIO LOS LEONES *QUILPUE.*
QUILPUÉ 18/07/2024

CIRCULAR N° 12: INFORMA ENTREGA DE COMPUTADORES A ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE BECAS TIC 2024 DE 7° BÁSICO.

Estimados apoderados: Junto con saludar, mediante la presente informo a ustedes, y de acuerdo a lo esperado, se confirma fecha de entrega de computadores a los 14 estudiantes beneficiarios de becas tic 2024 de 7° básico.

El evento de entrega Computadores, se realizará el **día martes 23 de julio de 2024,** en el **Gimnasio del Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer Z. Ubicado en calle Covadonga esquina David Cortes.**

Los alumnos beneficiados recibirán la invitación correspondiente y se deben presentar **a las 11:00 am** (ni antes ni después), con la documentación solicitada y con su apoderado o tutor legal.

El Horario de citación es distinto para todos los Establecimientos Educacionales, por lo que se pide que sea riguroso(a) con el cumplimiento de la hora

indicada a fin de evitar aglomeraciones en el lugar

A continuación, entregan orientaciones relevantes para tener en cuenta:

El retiro del equipo deberá ser efectuado por el apoderado, tutor legal o familiar directo mayor de edad (18 años) que represente al estudiante, **la asistencia es de manera presencial de apoderado y estudiante**, para lo cual **deberán presentar la siguiente documentación obligatoria**:

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA EL RETIRO DEL COMPUTADOR:

1.- DEBE ASISTIR EL ALUMNO BENEFICIARIO(A).

- Cédula de identidad.
- En el caso que no posea cedula de identidad: Certificado de nacimiento CHILENO, certificado de C.I en trámite o la **TNE 2024.**
- En el caso que el estudiante se encontrase enfermo al momento de la entrega del computador el adulto que retira el equipo debe presentar un certificado médico, licencia médica.

2.- DEBE ASISTIR SU APODERADO(A): Padre / Madre / o familiar directo (hermanos/as (mayores de 18 años) y tíos/as).

- Llevar su Cédula de Identidad.
- **Si es familiar Directo**: debe llevar un poder simple. El poder simple debe ser firmado por la madre, padre o tutor legal, donde autoriza la entrega del equipo, este poder, debe ir acompañado de fotocopia de cedula de Identidad de receptor o receptora del equipo.
- En el caso que no posea cedula de **identidad:** Licencia de conducir, certificado de C.I en trámite.
- **Si es tutor legal: llevar su** Cédula de Identidad y copia del Acta Judicial que lo acredite.

- Hay que recordar también que a la entrega solo debe asistir el adulto, papá o mamá, hermano(a) mayor de 18 años u otros autorizados acompañando al estudiante beneficiario.

- **No se autorizará la entrega de la Beca a los apoderados que no dispongan de la documentación solicitada y descrita anteriormente.**

3.- TODA LA DOCUMENTACIÓN SE DEBE PRESENTAR EN FORMA FÍSICA, NO SE ACEPTA EN FORMA DIGITAL, ya que la Contraloría General de la República exige escanear la documentación de las personas que reciben el computador. No sirve llevarla, por ejemplo, en el celular, ya que se debe escanear en el sistema.

4.- CUMPLIR CON LA HORA INDICADA:
Se les solicita RESPETAR los horarios de la citación establecidos para cada establecimiento educacional. en el caso del COLEGIO LOS LEONES, es a las 11:00 de la mañana.

Atentamente:
INSPECTORA GENERAL

Síntesis documentación:

SE AUTORIZA ENTREGA	**Documentación Por Presentar, DEBEN LLEVARLOS EN FORMA FÍSICA**	
	ALUMNO	**APODERADO**
Padre / Madre O Hermano Mayor de edad	- Cédula de identidad. - En el caso que no posea cedula de identidad: Certificado de nacimiento CHILENO, certificado de C.I en trámite o **TNE 2024.** - En el caso que aún no posee cédula de identidad chilena (extranjero), debe presentar su documento de identificación vigente de su país, pasaporte o certificado de alumno regular en el que el establecimiento certifique que el alumno corresponde al IPE (Identificador Provisorio Escolar).	- Cédula de identidad. - En el caso que no posea cedula de identidad: Licencia de conducir, certificado de C.I en trámite. En el caso que aún no posee cedula de identidad chilena (extranjero), debe presentar su documento de identificación vigente de su país, pasaporte, "Solicitud de Regularización Migratoria en Trámite" o "Certificado de Residencia temporal en trámite" o "Certificado de residencia definitiva en trámite".
Familiar directo Mayor de 18 años (abuelo, tío, entre otros.)	Cédula de identidad. En el caso que no posea cedula de identidad: Certificado de nacimiento, certificado de C.I en trámite o TNE 2024. En el caso que aún no posee cedula de identidad chilena (extranjero), debe presentar su documento de identificación vigente de su país, pasaporte o certificado de alumno regular en el que el establecimiento certifique que el alumno corresponde al IPE (Identificador Provisorio Escolar).	Cédula de Identidad y poder simple firmado por la madre o el padre, donde autoriza la entrega del equipo, este poder, debe ir acompañado de fotocopia de cedula de Identidad del otorgante. En la eventualidad que el alumno se encuentre bajo el cuidado del familiar y no se encuentre tramitada el acta judicial que lo acredite, deberá presentar el "**Certificado de apoderado**", firmado y timbrado por el director o directora del establecimiento, quien actuara como ministro de fe
Tutor Legal	Cédula de identidad En el caso que no posea cedula de identidad: Certificado de nacimiento, certificado de C.I en trámite o TNE 2024.	-Cédula de Identidad y copia del Acta Judicial que lo acredite. En el caso que no posea cédula de identidad: Licencia de conducir, certificado de C.I en trámite.

INSPECTORA GENERAL COLEGIO LOS LEONES.

COLEGIO LOS LEONES QUILPUE.

QUILPUÉ 18/07/2024